



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días cuatro y doce de marzo, respectivamente ambas del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Implementación y Consolidación de la Reforma Constitucional en Materia de Impartición de Justicia Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Se da cuenta con el oficio número DGAJEPL/2370/2021 por medio del cual la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, comunicó el acuerdo de fecha quince de marzo del año dos mil veintiuno, por el que se aprueba la solicitud de renuncia voluntaria e irrevocable del Ciudadano Jorge Benito Cruz Bermúdez, al cargo de Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a partir de la misma fecha. Se hace saber a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, que del acuerdo mencionado, se desprende que se notifica lo anterior para los efectos procedentes en los artículos 23 fracción VI y 198 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Puebla. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y acuerdo correspondiente.
4. Se da cuenta con el oficio número DGCAP/0182/2021 signado por el Licenciado Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y de Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través del cual informa el presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado y que fue comunicado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, para el ejercicio 2021, que corresponde a este Poder Judicial en el segmento correspondiente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y autorización de ejercicio respectivo.
5. Se hace del conocimiento que en atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo el día veintidós de abril del año en curso, será la Comisión Legislativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Señor Magistrado José

Roberto Grajales Espina. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.

I. Propuesta presentada por el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, para que al tomarse en consideración que a partir del día quince de marzo del año dos mil veintiuno, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobó la solicitud de renuncia voluntaria e irrevocable del Ciudadano Jorge Benito Cruz Bermúdez, quien ocupaba el cargo de Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, quien integraba la Segunda Sala en Materia Penal y la Cuarta Sala Unitaria Penal, se propone al Magistrado AMADOR COUTIÑO CHAVARRÍA, [para que a partir de esta fecha](#) integre las Salas antes mencionadas, en los asuntos en que por turno le corresponda conocer, hasta en tanto sea nombrado por el Honorable Congreso del Estado, el Magistrado Propietario que deba suplir la plaza que se encuentra vacante, salvo en los casos en que se actualice algún impedimento para tal efecto; sin que lo anterior implique que deje de atender los asuntos propios de la Sala y Comisiones que hasta el momento tiene a su cargo. [Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.](#)